



**TLACHICHUCA**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
*Gente trabajando por la gente*

## **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

## **DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL**



# TLACHICHUCA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Gente trabajando por la gente*

## ÍNDICE

Pág.

Índice.....	2
Introducción.....	3
Marco jurídico.....	4
Objetivo General.....	6
Misión.....	6
Visión.....	6
Valores.....	6
Contenido del manual.....	8
Programas Federales.....	8
Programas Estatales y Municipales.....	24



## INTRODUCCIÓN

Hoy en día los manuales de procedimientos son medios de comunicación que sirven para registrar y transmitir la información adecuada para el buen funcionamiento de una organización, ya que propicia una mejor ejecución de trabajo. Asimismo recopila en forma de texto instrucciones que se deben llevar a cabo para realizar cierta función, de manera sencilla y fácil de entender para desarrollarla.

Ahora bien la palabra procedimiento se entiende como la sucesión cronológica o secuencial de actividades que precisan la manera en cómo desarrollar cada función, por lo tanto es un instrumento de apoyo administrativo, que describe la secuencia lógica de las diferentes actividades señalando quien, como y para qué tienen que realizarse, buscando la eficiencia y la eficacia de la organización. Cabe mencionar que como los manuales de procedimientos son instrumentos contemplados para el mejor funcionamiento de una actividad dentro de una organización esto es tomado en cuenta para la elaboración y emisión de este manual, mismo que apoyara a las actividades cotidianas en esta área y que a su vez servirá como referencia para precisar fallas y el desempeño de los empleados involucrados en esta área.

Una de las ventajas que representa este manual es que permitirá auxiliar en la capacitación de personal de nuevo ingreso a esta área, ya que describirá de forma detallada las actividades que habrán de realizar, proporcionando una visión de las funciones del área y a su vez facilitara la interacción entre las otras áreas.

Por lo anterior mencionado, a lo largo de este documento se desarrollara el manual de procedimientos de esta área.



## MARCO JURIDICO

- Ley orgánica municipal. Última reforma febrero de 2019.
- Ley de transparencia y acceso a la información. Última reforma febrero de 2019
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla. Última reforma junio de 2019.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla. Última reforma julio de 2019.
- Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla. Última reforma julio de 2019.
- Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla. Última reforma julio de 2019.
- Ley de la Juventud para el Estado de Puebla. Última reforma junio de 2019.
- Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres. Última reforma junio de 2018.
- Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Última reforma enero de 2016.
- Ley general de salud. Última reforma junio de 2018.
- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Últimas reforma abril de 2015.
- Ley General de Educación. (Art. 3º.) Última reforma enero de 2018.
- Ley Federal del Trabajo. Última reforma julio de 2019.
- Ley del Seguro Social. Última reforma julio de 2019.



## ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION





## OBJETIVO GENERAL

Fomentar, impulsar y gestionar acciones de desarrollo social, a través de la ejecución de proyectos y programas que contribuyan a combatir la pobreza, en el municipio de Tlachichuca; así como, coordinar la vinculación con las Dependencias que ejecuten programas de atención social en el federal y estatal, buscando con ello, elevar los índices de desarrollo humano.

## MISION

Impulsar, orientar y gestionar el desarrollo y participación social por medio de los diferentes programas federales, estatales y municipales, a fin de combatir la pobreza, igualar el acceso de oportunidades de desarrollo a grupos en desventaja social, así como dar atención social a las demandas de la ciudadanía.

## VISION

Ser un área, que contribuya a lograr el desarrollo del Municipio, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, a erradicar la pobreza extrema y a elevar los índices de desarrollo humano en la Entidad.

## VALORES

- **Responsabilidad individual:** es necesario ser responsable en conocer cuáles son las tareas de cada uno y desempeñarlas de manera competente.
- **Honestidad:** para trabajar en equipo es necesario ser honesto para transmitir cuando algo no se sabe hacer, cuando el trabajo se supera y cuando el trabajo se supera.
- **Integridad:** es un valor muy indispensable ya que engloba la firmeza en las acciones, humildad, la disciplina, el control emocional, el respeto y la puntualidad.



# TLACHICHUCA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Gente trabajando por la gente*

- **Autocontrol:** es necesario contar con ese valor ya que el trabajo conlleva a tener estrés, desacuerdos, diferentes puntos de vista en las cuales se deben determinar situaciones positivas.
- **Capacidad de comunicación:** es necesario mantener una buena comunicación para que podamos trabajar en equipo y poderlo hacer en términos correctos, constructivos y de respeto.
- **Confianza:** es necesario que dentro del equipo de trabajo prevalezca la confianza para que tanto las actividades, tareas a desempeñar y desafíos se puedan lograr.
- **Organización:** es necesario tener una congruencia en cada actividad, es saber el camino correcto para llegar a un fin por lo que sin este valor no habría el correcto trabajo.
- **Motivación:** es el estímulo que impulsa a realizar cada tarea, es sentir la fuerza interna para actuar en determinado modo y es la sensación de hacer lo anhelado en cada actividad.



# TLACHICHUCA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Gente trabajando por la gente*

## CONTENIDO DEL MANUAL

### DIRECCION GENERAL DEL “BIENESTAR” MUNICIPAL

A continuación se muestra de manera general los programas que la Dirección del Bienestar Municipal tiene a su cargo.

#### PROGRAMAS FEDERALES

- Programa para el bienestar de las personas adultas mayores.
- Programa pensión para el bienestar de las personas con discapacidad.
- Programa nacional de las becas para el bienestar “Benito Juárez”.
- Jóvenes construyendo el futuro.
- Jóvenes escribiendo el futuro.

#### PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES

- Jóvenes Protagonistas.
- Primera Infancia.
- Bienestar en tu Hogar.
- Comedores comunitarios.
- Unidades móviles alimentarias.
- Unidades móviles de desarrollo.
- Techos con fibrocementos.
- Piso firme.
- Cuartos con baño.
- Muros.
- Techos y piso firme.
- Calentadores solares y estufas ecológicas.
- Cuartos dormitorio solo.
- Cuarto dormitorio con baño.
- Captador de Agua.
- Baños con bio digestores.
- Subsidios para el Bienestar.
- Nutriendo Vidas.






**PROGRAMAS FEDERALES**

- **Programa para el bienestar de las personas adultas mayores.**

Apoya de manera universal a mujeres y hombres mayores de 68 años en todo el país. En zonas indígenas el apoyo es a partir de los 65 años.

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACCESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS FEDERALES.		Fecha :2019
			Versión: 1.0
		PÁGINA:1 de 1	
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL		ÁREA RESPONSABLE:DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)
1.	DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	Información del programa a Beneficiarios.	Lineamientos del programa
2.		Canalizar a los posibles beneficiarios con el centro de integración del gobierno federal.	
3.		Verificar que les realicen la encuesta y la inscripción al programa deseado	
4.		Entrega del apoyo.	



**NORMAS Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN.**


Reglas de Operación de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2019.



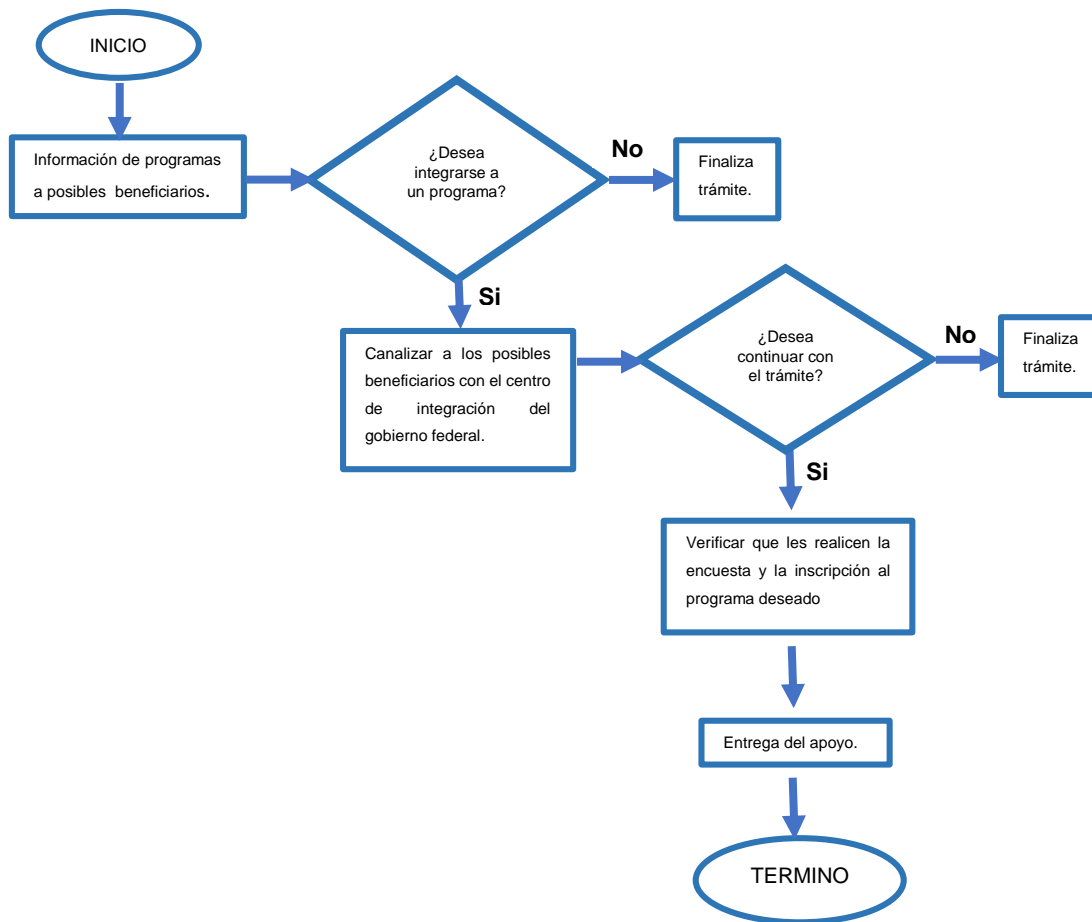
# TLACHICHUCA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Gente trabajando por la gente*

	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS FEDERALES.	Fecha: 2019
		Version:1 PÁGINA:1 de 1
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	ÁREA RESPONSABLE: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	


## DIAGRAMA DE FLUJO





- **Programa pensión para el bienestar de las personas con discapacidad.**

Este programa apoya a niñas, niños y adolescentes así como jóvenes (0 a 29 años) que tienen discapacidad permanente, y población indígena de 0 a 64 años.

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACCESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS FEDERALES.		Fecha :2019
			Versión: 1.0 PÁGINA:1 de 1
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL		ÁREA RESPONSABLE:DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)
1.	DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	Información del programa a Beneficiarios.	Lineamientos del programa
2.		Canalizar a los posibles beneficiarios con el centro de integración del gobierno federal.	
3.		Verificar que les realicen la encuesta y la inscripción al programa deseado	
4.		Entrega del apoyo.	



**NORMAS Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN.**


Lineamientos de Operación de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2019.



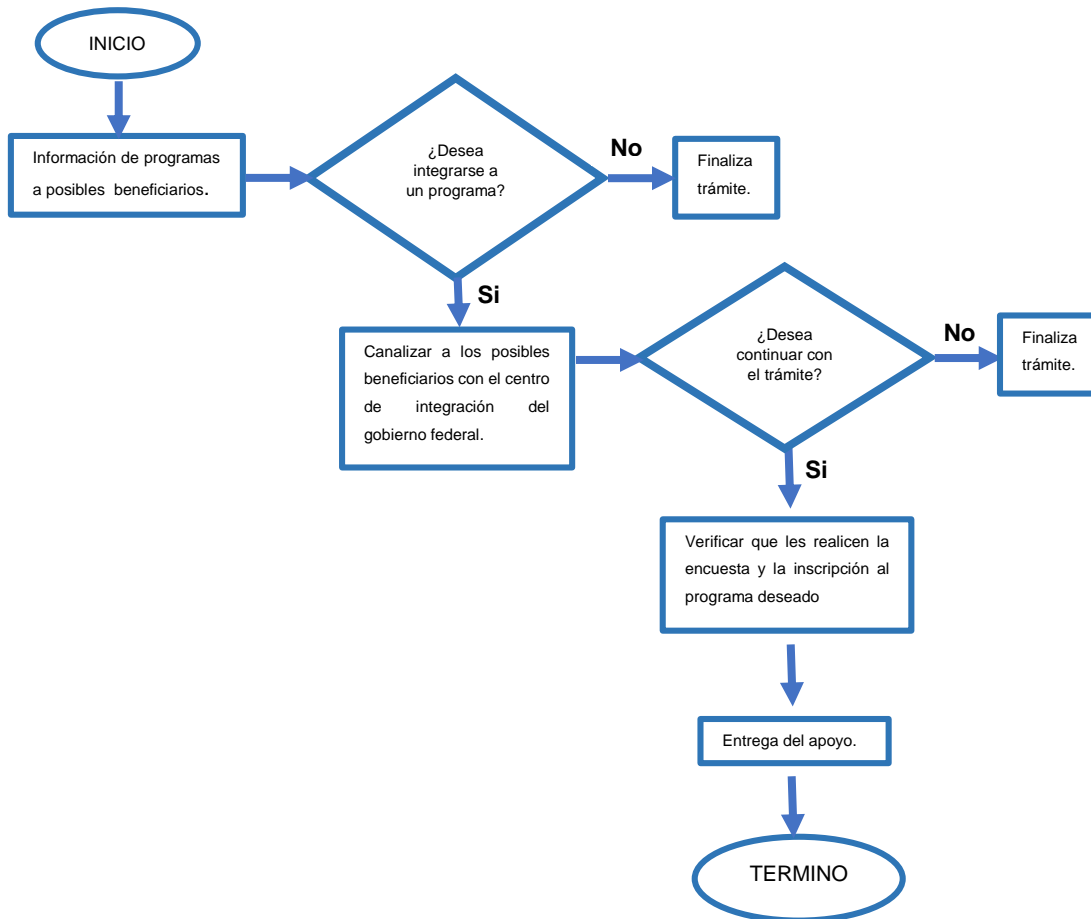
# TLACHICHUCA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Gente trabajando por la gente*

	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACCESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS FEDERALES.	Fecha: 2019
		Version:1 PÁGINA:1 de 1
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL BIENESTAR MUNICIPAL	

## DIAGRAMA DE FLUJO





- Programa nacional de las becas para el bienestar “Benito Juárez”.

Sólo necesitas estar inscrito en alguna institución de educación pública de nivel medio superior de la República Mexicana.

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACCESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS FEDERALES.		Fecha :2019
			Versión: 1.0
		PÁGINA:1 de 1	
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL		ÁREA RESPONSABLE:DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)
1.	DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	Información del programa a Beneficiarios.	Lineamientos del programa
2.		Canalizar a los posibles beneficiarios con el centro de integración del gobierno federal.	
3.		Verificar que les realicen la encuesta y la inscripción al programa deseado	
4.		Entrega del apoyo.	



**NORMAS Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN.**


Decreto Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.



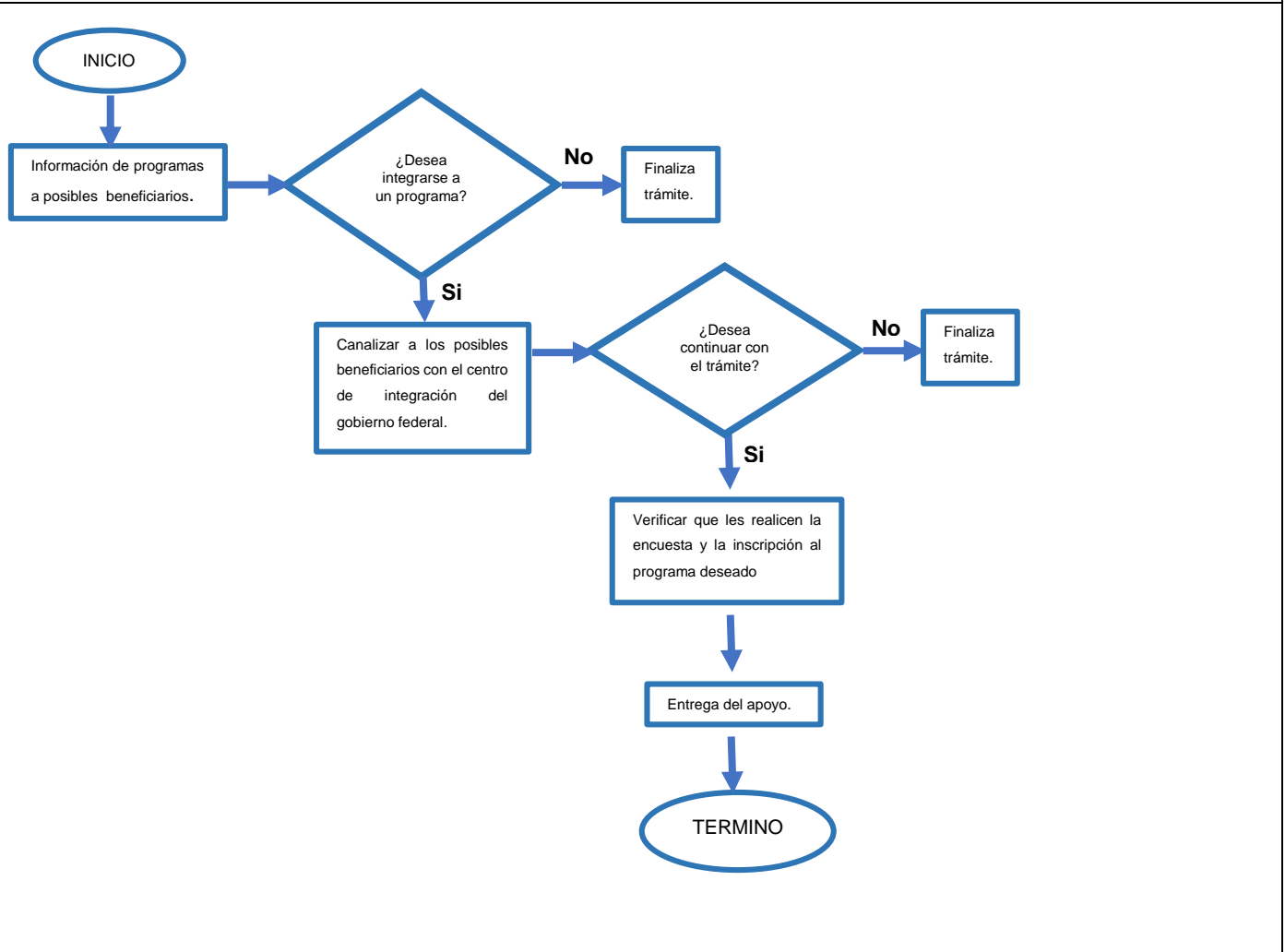


# TLACHICHUCA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
*Gente trabajando por la gente*

 <p>TLACHICHUCA H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 <i>Gente trabajando por la gente</i></p>	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACCESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS FEDERALES.	Fecha: 2019
		Version:1 PÁGINA:1 de 1
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL BIENESTAR MUNICIPAL	

## DIAGRAMA DE FLUJO





- **Jóvenes construyendo el futuro.**

Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa que busca que miles de jóvenes entre 18 a 29 años de edad puedan capacitarse en el trabajo. El Gobierno de México les otorgará una beca mensual de 3,600 pesos para que se capaciten durante un año.

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACCESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS FEDERALES.		Fecha :2019
			Versión: 1.0
		PÁGINA:1 de 1	
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL		ÁREA RESPONSABLE:DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)
1.	DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	Información del programa a Beneficiarios.	Lineamientos del programa
2.		Canalizar a los posibles beneficiarios con los tutores verificados por el programa.	
3.		Inscripción de los beneficiarios al programa.	
4.		Seguimiento y evaluaciones de los beneficiarios.	



**NORMAS Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN.**


Lineamientos para la operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.



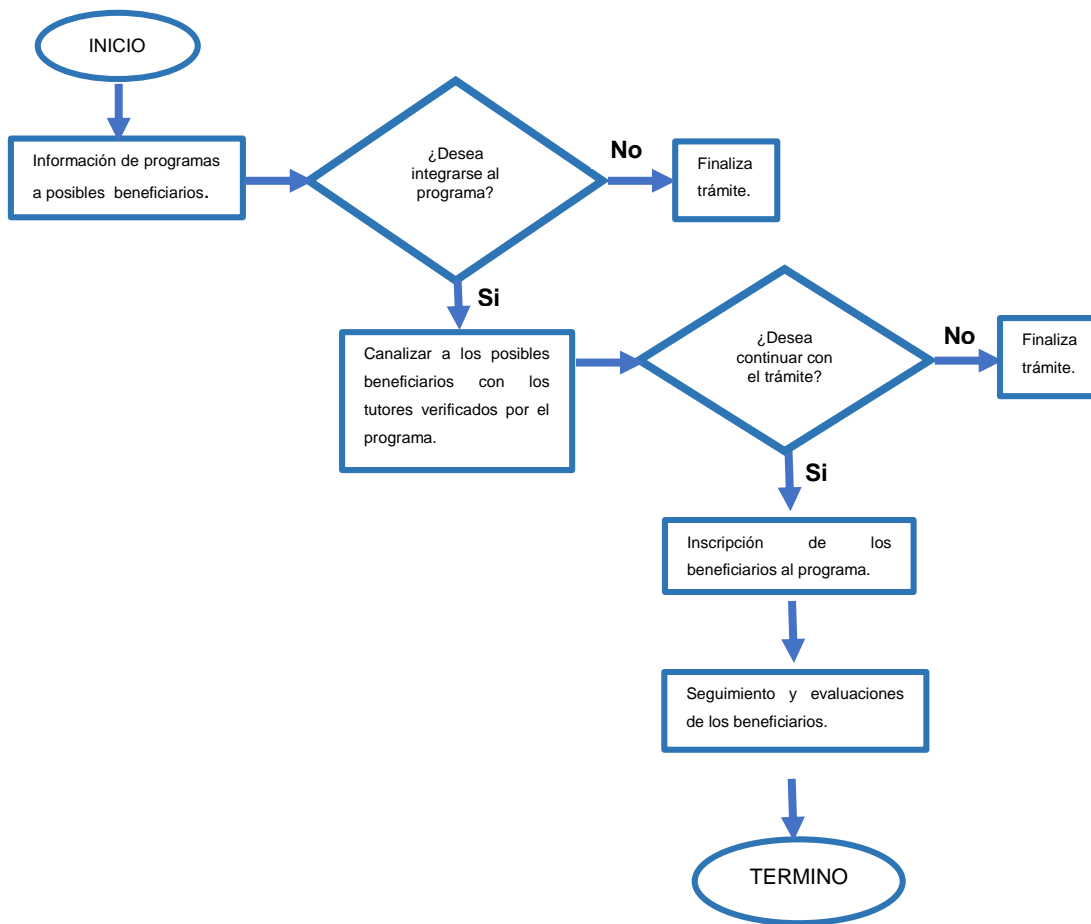
# TLACHICHUCA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Gente trabajando por la gente*

	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACCESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS FEDERALES.	Fecha: 2019
		Version:1 PÁGINA:1 de 1
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL BIENESTAR MUNICIPAL	

## DIAGRAMA DE FLUJO





- **Jóvenes escribiendo el futuro.**

Es una modalidad del Programa Nacional de Becas para proporcionar apoyo económico a 300 mil estudiantes de nivel superior con necesidades económicas y que se encuentren inscritos en alguna institución pública de modalidad escolarizada.

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACCESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS FEDERALES.		Fecha :2019
			Versión: 1.0
		PÁGINA:1 de 1	
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL		ÁREA RESPONSABLE:DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)
1.	DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	Información del programa a Beneficiarios.	Lineamientos del programa
2.		Canalizar a los posibles beneficiarios con el centro de integración del gobierno federal.	
3.		Verificar que les realicen la encuesta y la inscripción al programa deseado	
4.		Entrega del apoyo.	



**NORMAS Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN.**

Lineamientos para la operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro.



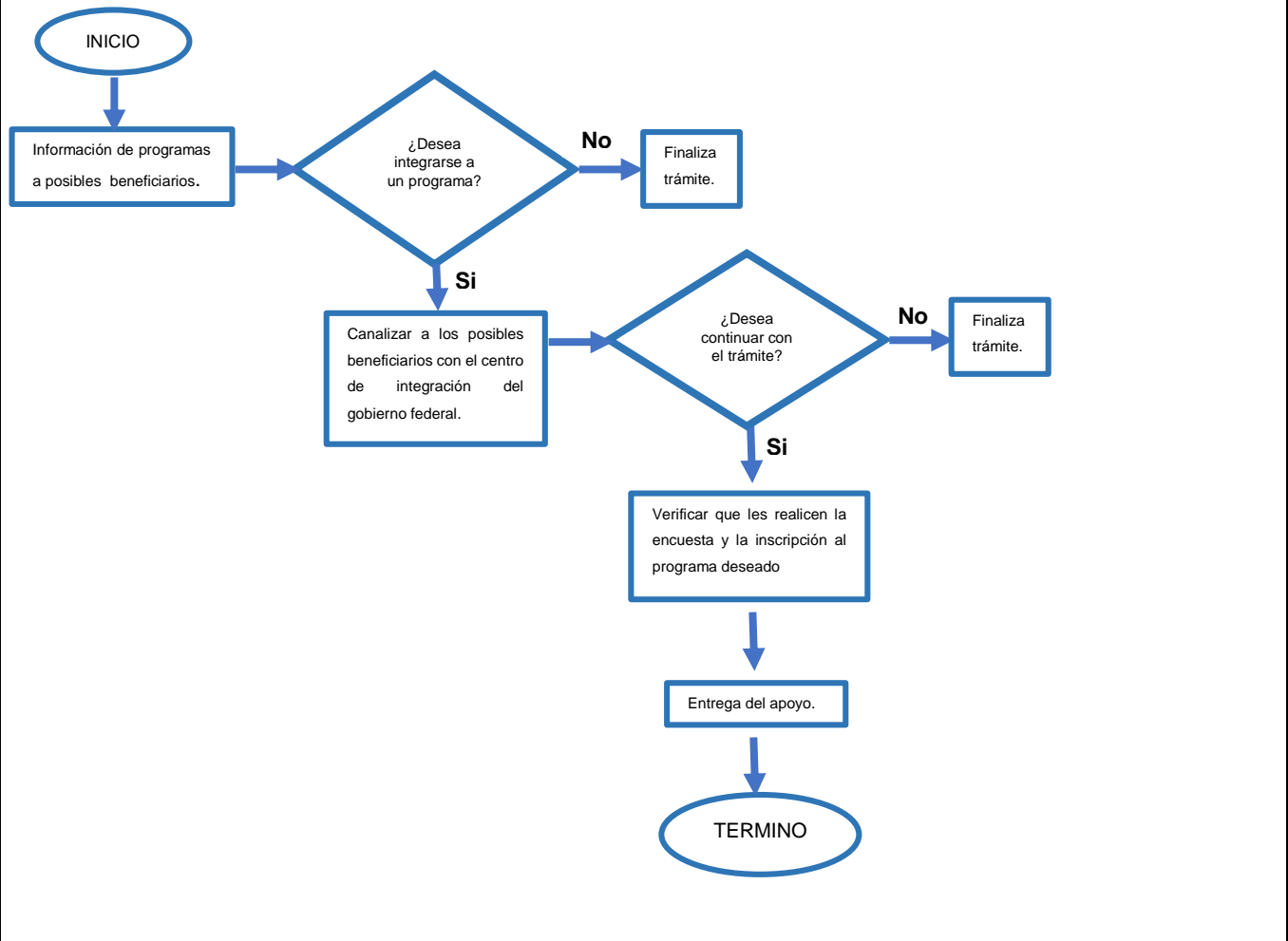
# TLACHICHUCA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Gente trabajando por la gente*

	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACCESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS FEDERALES.	Fecha: 2019
		Version:1 PÁGINA:1 de 1
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL BIENESTAR MUNICIPAL	

## DIAGRAMA DE FLUJO





## PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES

- **Jóvenes Protagonistas.**

Dirigido a jóvenes líderes que tengan alguna iniciativa para generar espacios dignos en sus regiones se les apoyaría en especie para habilitación de canchas, parques, juegos infantiles y otras cosas que puedan contribuir al desarrollo de espacios dignos. (En espera de más definiciones.)

- **Primera Infancia.**

En espera de definiciones.

- **Bienestar en tu Hogar.**

En espera de definiciones.

- **Comedores comunitarios.**

En espera de definiciones.

- **Unidades móviles alimentarias.**

Establecen un convenio de colaboración con el municipio y localidad, para facilitarles lo siguiente: remolque, utensilios de cocina, servicios básicos (como gas o luz, entre otros). (En espera del proceso.)

- **Unidades móviles de desarrollo.**

Cultura civilidad. (En espera del proceso.)

- **Techos con fibrocementos.**

Es un programa que se pretende realizar en acción rápida de 3 meses, ya que solo tarda un día para realizarlo. (En espera de más definiciones.)

- **Piso firme.**

Es un programa que se pretende realizar en acción rápida de 3 meses, ya que solo tarda dos días para realizarlo. (En espera de más definiciones.)

- **Cuartos con baño.**





El municipio de Tlachichuca pertenece a la región 9 de acuerdo a la división de la secretaria del bienestar, y muestra una carencia de 2, 430 habitantes y 5,744 en servicios básicos de acuerdo a CONEVAL. (IMPLEMENTAR 2020.)

- **Cuartos con dormitorios.**

En espera de definiciones. (IMPLEMENTAR 2020)

- **Muros.**

En espera de definiciones. (IMPLEMENTAR 2020)

- **Techos y piso firme.**

En espera de definiciones. (IMPLEMENTAR 2020)

- **Calentadores solares y estufas ecológicas.**

Los calentadores solares son por proyecto. En lo que se refiere a las estufas hay 2 tipos; las elaboradas y las que se otorga material para elaborarlas. (En espera de más definiciones.)

- **Cuartos dormitorio solo.**

Su construcción requiere tiempo y su característica es de 3x4. (En espera de más definiciones.)

- **Cuarto dormitorio con baño.**

Su construcción requiere tiempo y su característica es de 3x4. (En espera de más definiciones.)

- **Captador de Agua.**

Son desde los 2,500 a 10,000 litros, de acuerdo a un proyecto y al análisis de precipitación fluvial. (En espera de más definiciones.)


- **Baños con bio digestores.**

Se requiere proyecto. (En espera de más definiciones.)



- **Subsidios para el Bienestar.**

91 BENEFICIOS, es un programa subsidiado al 50%, basado en un catálogo (por definir).


		PROCEDIMIENTO		
		PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACCESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES.		Fecha :2019
				Versión: 1.0
		PÁGINA:1 de 1		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL		ÁREA RESPONSABLE:DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL		
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>				
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)	
1.	DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	Información del programa a Beneficiarios.	Solicitud de asamblea.	
2.		Establecimiento de convenios.	Acta de asamblea.	
3.		Aceptación y firma de los convenios.		
4.		Entrega del apoyo.		



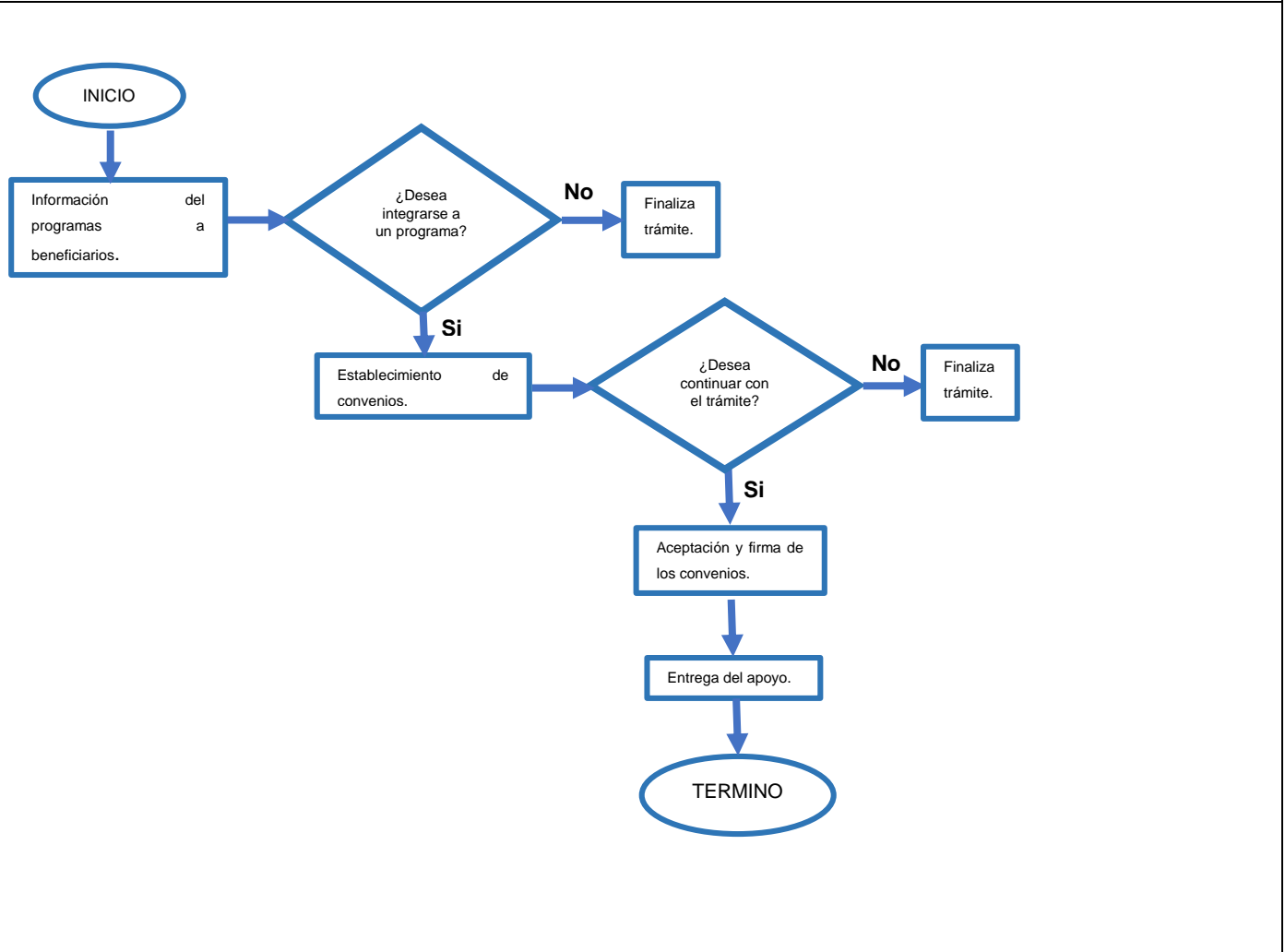
# TLACHICHUCA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Gente trabajando por la gente*

	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACESORAMIENTO E INTEGRACION A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES.	Fecha: Agosto 2019
		Version:1 PÁGINA:1 de 1
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL BIENESTAR MUNICIPAL	

## DIAGRAMA DE FLUJO





# TLACHICHUCA

## H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Gente trabajando por la gente*

### FORMATOS

- Solicitud de la asamblea.

Puebla, Pue. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

ASUNTO: Solicitud de Asamblea

C. LUZETH SANCHEZ GARCIA  
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE.

Reciba un cordial saludo y por este medio le informamos que la Comunidad perteneciente al municipio de \_\_\_\_\_ se encuentra interesada en participar en el programa "Alianza Felicidad" que Usted dignamente dirige, a través de la Dirección de Desarrollo Microempresas.

Por lo motivo le solicitamos a Usted la inclusión de nuestra comunidad y sea identificada como asamblea comunitaria para el bienestar, que se llevará a cabo el día \_\_\_\_ a las \_\_\_\_ en el domicilio ubicado en \_\_\_\_\_ del municipio antes mencionado, con la finalidad que durante la realización de la asamblea se conforme el Comité que se encargará de dar el seguimiento al beneficio otorgado y constar formalmente esta semana la asamblea Comunitaria.

Sin otro particular, quedo atento de sus siempre apreciables consideraciones.

Nombre y firma

- Acta de la asamblea.



### ACTA DE ASAMBLEA

PROGRAMA "ALIANZA FELICIDAD"

SENIENDO LAS \_\_\_\_ HORAS DEL DIA \_\_\_\_ DEL MES DE \_\_\_\_ DEL AÑO 20\_\_ SE REUNIERON LOS SEÑORES DE LA COMUNIDAD \_\_\_\_\_ DEL BARRIO DE \_\_\_\_\_ DOMICILIO \_\_\_\_\_ DEL ESTADO DE PUEBLA EN EL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ CONFORMIDAD CON LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA EN EL ARTICULO 45.- Y CON EL FINCO OBJETO DE REALIZAR LA CONSTITUCION FORMAL DE LA ASAMBLEA QUE TIENE COMO OBJETO BUSCAR LA PARTICIPACION ORGANIZADA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA "ALIANZA FELICIDAD".

CONSENTANMENTE HACEN PRESENCIA LA SECRETARIA DE BIENESTAR REPRESENTADO POR \_\_\_\_\_ Y EL SEÑOR \_\_\_\_\_ REPRESENTADO POR \_\_\_\_\_

ORDEN DEL DIA

- I. PRESENTACION DE REPRESENTANTES
- II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA
- III. CONFORMACION DEL COMITE

LA ASAMBLEA SE LLEVA ACABO CON HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y SE ELEGE UN COMITE CONFORMADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO, Y UN VOCALES, PREFERENTEMENTE DE FORMA EQUICATIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, TODOS ELIGIDOS DEMOCRATICAMENTE POR LA MAYORIA DE LOS SEÑORES A LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DEBERAN DE PERSONAR

- I. HABITANTES DE LA COMUNIDAD LOCALIZADO DONDE SE CONSTITUYE EL COMITE
- II. PREOCUPADOS Y DISPUESTOS A TRABAJAR EN LAS OBRAS Y ACCIONES EN LA COMUNIDAD, BARRIO, COLONIA O LOCALIDAD
- III. QUE SEAN PERSONAS RECONOCIDAS POR SU HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA COMUNIDAD
- IV. CON PRESENCIA Y CAPACIDAD DE CONVOCATORIA EN SU COMUNIDAD.
- V. QUE NO OCUPEN UN CARGO O REPRESENTACION POPULAR, DE ASOCIACION PARTIDISTA O REGIONAL.


POR ACUERDO DE TODOS LOS PRESENTES SE PROCEDE CONSTITUIR "EL COMITE" QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

\*Este programa es público, open a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*






- **Nutriendo Vidas**

		PROCEDIMIENTO	
		PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACCESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES.	
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL		ÁREA RESPONSABLE:DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO (CLAVE)
1. 2. 3. 4.	DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	Información del programa a Beneficiarios. Establecimiento de convenios. Aceptación y firma de los convenios. Entrega del apoyo.	Solicitud de Nutriendo Vidas.

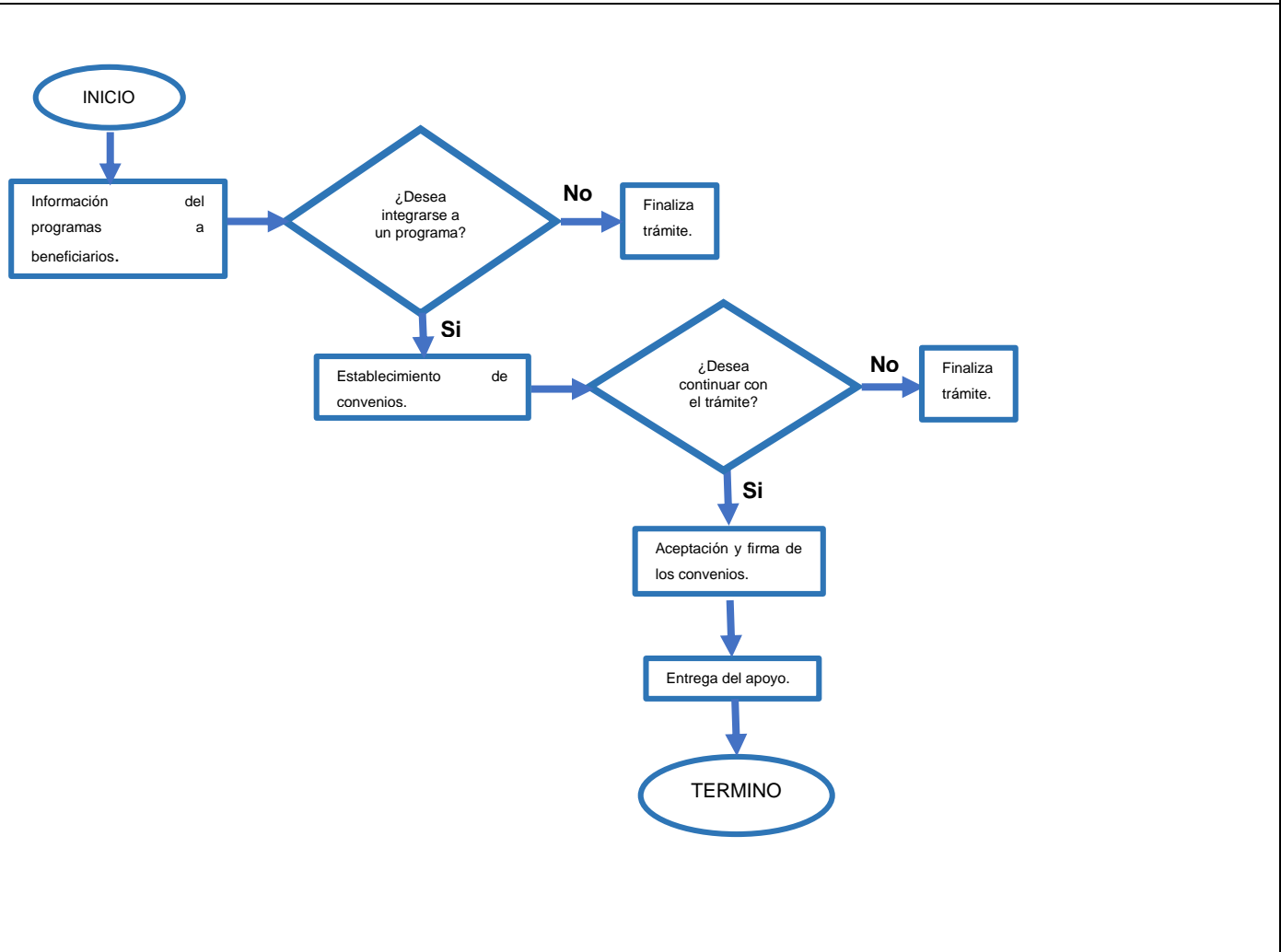


# TLACHICHUCA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
*Gente trabajando por la gente*

 <p><b>TLACHICHUCA</b> H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 <i>Gente trabajando por la gente</i></p>	PROCEDIMIENTO	
	PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACCESORAMIENTO E INTEGRACION A LOS PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES.	Fecha: Agosto 2019
		Version:1 PÁGINA:1 de 1
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DEL BIENESTAR MUNICIPAL	ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL BIENESTAR MUNICIPAL	

## DIAGRAMA DE FLUJO





## FORMATOS

- Solicitud de Nutriendo Vidas.

Puebla, Pue. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_  
ASUNTO: **Solicitud de Nutriendo Vidas**

**C. LIZETH SANCHEZ GARCIA**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE PUEBLA  
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo solicitar de manera muy respetuosa que el H. Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ se vea favorecido por la acción "Nutriendo Vidas" de la estrategia denominada "Alianza Fidelidad", entendida por \_\_\_\_ copias de leche, mismas que se otorgaran en la(s) comunidad(es) \_\_\_\_\_.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a nuestro Plan Municipal de Desarrollo en la vertiente \_\_\_\_\_ sustentada por la asamblea comunitaria del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2019.

Sin otro particular quedo atento de su favorable respuesta.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma





# TLACHICHUCA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*Gente trabajando por la gente*

**AUTORIZADO**

**CONTRALOR MUNICIPAL**

---

**C. BRANDON JOZABAT ESPINOSA CERON**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA GENERAL**

---

**C. MIGUEL GUADALUPE MORALES  
ZENTENO**

---

**C. ANA LIDIA NOLASCO PEREZ**